

Dossier del BHI No. S1/4821

**CIRCULAR No. 58/1999
1 de Diciembre de 1999**

**SOLICITUD DE LA UNION DE MYANMAR PARA
CONVERTIRSE EN MIEMBRO DE LA OHI**

Muy Señor nuestro,

El Comité Directivo se complace en anunciar que el Gobierno del Principado de Mónaco ha recibido del Gobierno de la Unión de Myanmar¹, que ha indicado una cifra de tonelaje de 392.746,19, una solicitud oficial para convertirse en Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

El Gobierno del Principado de Mónaco, como Depositario de la Convención de la OHI, ha iniciado las medidas necesarias para obtener la aprobación de los Gobiernos Miembros de la OHI, conforme al Artículo XX de la Convención de la OHI.

Le rogamos que se ponga en contacto con las Autoridades de su Gobierno responsables de solicitudes similares, instándoles a tratar esta solicitud lo antes posible. Si su Gobierno la aprueba, su notificación oficial deberá, por supuesto, ser enviada directamente al Gobierno de Mónaco, por las vías diplomáticas adecuadas, con copia al Bureau.

En nombre del Comité Directivo,
Atentamente,

Contralmirante Giuseppe ANGRISANO
Presidente

¹ Nota: Debe recordarse que Birmania (actualmente Myanmar) fue Estado Miembro de la OHI de 1956 a 1977.